

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 575

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamos, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

№ Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## Soldados y motines

Remedio extremo debe ser para los gobernantes hacer uso de las fuerzas del Ejército en las cuestiones de orden público, y tan extremo, que si no se reserva cuidadosamente y se prodiga su uso, podría llegarse a una lamentable situación en algunos momentos.

Reconocemos que es justo emplear todos los recursos para restablecer el orden cuando ha sido alterado, y aunque nos disgusta que los soldados se empleen para sustituir a los obreros que huelgan, también es justo evitar las molestias y perjuicios que sufre el público como consecuencia de las divergencias entre patronos y obreros.

En todo esto, lo mejor sería prevenir, no esperando como en Santander, en Valencia y en otros puntos, a que las algaradas se produzcan para promover obras públicas y adoptar medidas satisfactorias para los que protestan irracionalmente.

Es más serio y más útil desde todos los puntos de vista, proceder como acaba de hacer el general Miranda, ministro de Marina, que ha autorizado el empleo de 300.000 pesetas en obras en el Ferrol, ante las peticiones razonadas y templadas de aquellos obreros sin trabajo.

Hace bien el Gobierno resolviendo rápida y enérgicamente cuanto está a su alcance, y no esperando que los conflictos se multipliquen y no se puedan solucionar por su extensión é inestabilidad.

Pero en todos los casos, repetimos que debe restringirse tanto el empleo de fuerzas del Ejército en las calles, que tal vez fuese lo mejor no llegar a ello nunca.

Comprendemos la repugnancia de gobernadores y alcaldes a resignar el mando, porque suelen creer que en tal caso son unos fracasados.

Lo son desde el momento en que no supieron ó no pudieron evitar el conflicto respectivo; pero desde que surge, su carácter é intensidad en relación con la fuerza de que disponen, es lo que se impone.

Las fuerzas militares, auxiliando por sistema a la autoridad civil, están mal pero coadyuvando siempre que sea preciso, es una necesidad.

Otra cosa da lugar a que como en La Unión, cuando las masas estaban enardecidas, recibieran a las tropas á pedradas y tiros, y esto es imprescindible evitarlo.

El gobernador civil ó alcalde que por no fracasar se resiste y pide auxilio al Ejército, hace muy mal, porque expone al pueblo á que tenga días tristes, que evitaría apeándose de su criterio.

Siempre que la autoridad militar se hace cargo del mando, se restablece el orden con ese sólo hecho, porque los que alborotan sienten mayor respeto y más confianza en la justicia que ha de informar los actos de la nueva autoridad.

Si esto sucede después de haberse derramado sangre, ya no se puede recoger la vertida.

Si es antes, se impedirá que corra, cosa que vale mucho más que el prestigio personal de un gobernador.

## FIRMA DEL REY

**De Marina.**—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contralmirante D. Eloy de la Brena y Trevilla.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al teniente coronel de Ingenieros don Emigdio Iglesias y al capitán de corbeta D. Enrique de Guzmán.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Antonio Rojí, y proponiéndole para el mando de la Jefatura de armamentos del arsenal de El Ferrol.

Idem al primer teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Chereguini y Buitrago, al maquinista oficial de primera D. Juan Martín Dopico y al maquinista oficial de segunda D. Cándido Santos Perelira.

**De Fomento.**—Aprobando el proyecto del ensanche de la ciudad de Fuenterabía (Guipúzcoa), en la zona llamada Puntal de España.

## La exportación prohibida

Derogación de las Reales órdenes autorizando las exportaciones de alubias, lentejas, carbón vegetal y ganado mular.

Al recibir el Sr. Villanueva a los periodistas les dijo ayer que próximamente derogará las Reales órdenes que autorizaban la exportación de alubias, lentejas y carbón vegetal, y luego seguirá la del ganado mular.

Continuó diciendo que tiene el propósito decidido de aplicar la ley de Subsistencias con el mayor rigor allí donde haga falta su ejecución, pues como la escasez de productos no es igual en todas las provincias, las medidas que se tomen no serán de carácter general.

Con esto el Sr. Villanueva no hace más que seguir el criterio de su antecesor, Sr. Urzáiz, que estaba atento a las necesidades del interior, para suprimir la exportación ó elevar extraordinariamente los derechos arancelarios de aquellos artículos que hubiesen salido con exceso ó que fueran necesarios al consumo nacional.

El Sr. Villanueva terminó diciendo que ayer dirigió al ministro de Fomento una Real orden para que disponga de los créditos que permitan continuar algunas obras públicas y comenzar otras, á fin de facilitar trabajo á los obreros.

## Construcciones navales

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

Han sido remitidos al Arsenal de Cartagena los planos de los nuevos submarinos.

Para su construcción se han habilitado las gradas de Santa Rosalía, donde se pondrán las quillas de los dos primeros en cuanto se reciba el material pedido á Bilbao.

Por ahora se construirán seis, que irán provistos, además de los tubos lanzatorpedos, de artillería de gran alcance.

En el ministerio de Marina se imprime gran actividad á todo lo que se relaciona con los submarinos. Es deseo del ministro formar una especial zación entre los jefes y oficiales de la Armada para destinarlos á estos barcos, organizando dotaciones aptas y dándoles considerables ventajas, ya que la índole de estos buques hace muy penoso el servicio de sus tripulantes.

## CEREMONIAL DEL ENTIERRO

## El embajador de Rusia

Ayer publicaba la "Gaceta" el Real decreto disponiendo que le sean tributados al cadáver del embajador de Rusia, barón Théodor de Budberg, los honores que señala la ordenanza para el de capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe.

El traslado del cadáver se verificará esta tarde, á las tres y media, y la comitiva seguirá este itinerario:

Paseo de la Castellana, plaza de Colón, paseo de Recoletos, plaza de Castelar, paseo del Prado, plaza de Cánovas, paseo del Botánico y plaza de Moyano, donde desfilarán ante el féretro las tropas, que en traje de gala han de cubrir la carrera.

Presidirá el entierro S. A. el Infante Don Carlos, en representación de S. M. el Rey.

## NOTAS POLITICAS

### El Gobierno civil de Madrid.

Ayer fué interrogado el presidente del Consejo acerca de si será pronto sustituido en el Gobierno civil de Madrid el conde de Sagasta. El de Romanones dijo que, insistiendo este señor en su dimisión, sería nombrado pronto el sucesor.

### La suscripción de obligaciones.

Ayer fué de 1.379.000 pesetas, y hasta la fecha van solicitadas pesetas 80.302.500.

### Don Eduardo Dato.

En el expreso de Andalucía regresará hoy á Madrid el jefe del partido conservador, Sr. Dato, después de pasar unos días en Algeciras.

### El gobernador de La Coruña.

La "Gaceta" de ayer publicaba un decreto de la Presidencia del Consejo nombrando gobernador civil de La Coruña á D. José Boente, que desempeñaba la secretaría del Gobierno de Madrid.

Del Sr. Boente, que en otras etapas liberales ha ejercido el mando de varias provincias, se tiene en todas ellas un concepto muy alto. En Zaragoza, y en circunstancias críticas y complejas, su actuación fué muy brillante, eficaz y elogiada.

### El marqués de Villalobar.

Ayer mañana llegó á Madrid el ministro de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar, que se hospeda en el palacio de los marqueses de Vianna, adonde acudieron numerosas personas para darle tarjeta.

Como es sabido, el marqués de Villalobar ha prestado eminentes servicios, representando á nuestro país en Bruselas, en las difíciles circunstancias presentes, y haciéndose acreedor á la gratitud del pueblo belga.

El distinguido diplomático se ha detenido algunos días en Londres y en París, y en estas capitales fué objeto de merecidas atenciones. En la primera fué recibido en audiencia por el Rey Jorge, y en la segunda le obsequió con un almuerzo el presidente del Consejo, M. Briand.

Damos nuestra afectuosa bienvenida al marqués de Villalobar, un representante de España que la honra y honró siempre en todas partes, y que en los puestos que desempeñó hasta ahora ha dejado siempre recuerdos gratísimos.

## DECLARACION DE GUERRA

### Alemania y Portugal

Los rumores que venían circulando sobre la probabilidad de que Alemania declarase la guerra á Portugal tuvieron ayer rotunda confirmación.

El ministro germano en Lisboa comunicó al Gobierno que en vista de la actitud adoptada por la República, que el Gabinete de Berlín considera de franca hostilidad, Alemania se consideraba en estado de guerra con Portugal.

El diplomático pidió sus pasaportes, que le fueron concedidos en el acto.

De los intereses de los súbditos alemanes en Portugal, y de los de los súbditos portugueses en Alemania, se encargan los embajadores de España en Lisboa y Berlín.

### Conferencias con los embajadores.

El conde de Romanones conferenció ayer con los embajadores de varias de las potencias en guerra.

Se supone que las entrevistas están relacionadas con el nuevo conflicto germano-portugués.

### Precauciones. Gobierno nacional. Buques franceses á Portugal.

LISBOA, 9.—La declaración de guerra ha causado honda impresión en toda la República.

Las autoridades militares adoptan extraordinarias precauciones para evitar una posible sorpresa de los submarinos germanos.

Se cree que disminuirá el Gobierno y que será formado uno nacional, de concentración de las diferentes fuerzas políticas.

También se cree que Francia enviará algunos buques á la costa portuguesa.

## EL NAUFRAGIO

### DEL "PRINCIPE DE ASTURIAS"

#### EL PESAME DE LOS REYES

Al tener noticia del naufragio del "Príncipe de Asturias", S. M. el Rey dirigió al Sr. Martínez Pimentel el siguiente telegrama:

"Palacio de Madrid.—La Reina y yo, profundamente conmovidos al conocer la triste noticia del naufragio del vapor "Príncipe de Asturias", compartimos de corazón el dolor por la pérdida de tantas y tan preciosas vidas. Le ruego transmita á las familias de las víctimas la expresión de nuestro pesame más sincero y de nuestra simpatía en estos angustiosos momentos.—Alfonso."

#### DUELO GENERAL

CADIZ, 9.—Además del pesame de los Reyes, ha recibido el Sr. Martínez Pimentel y de muchas personalidades de Madrid, Barcelona y Cádiz.

#### SIN NUEVOS DETALLES

CADIZ, 9.—Se carecen de nuevos detalles de la catástrofe.

Se ha pedido á Santos otra lista detallada de los supervivientes.

La impresión dominante es que no hay más salvados que los ya conocidos.

De Las Palmas comunican que existe gran ansiedad, porque viajaban en el "Príncipe de Asturias" seis hijos del país, que se cree que han perecido.

Una joven de Las Palmas, que en unión de su padre debió embarcarse en el buque siniestrado, llegó al puerto cuando zarpa el "Príncipe de Asturias", y no pudo embarcar.

Iba á la Argentina para unirse con su marido, con el que se había casado por poderes.

La gran contrariedad que experimentó la joven al no poder embarcar, se ha trocado hoy en intensa alegría.

#### TELEGRAMA OFICIAL

En la Presidencia del Consejo se ha recibido el siguiente telegrama del cónsul de España en Santos:

"Regreso del lugar de la catástrofe, habiendo comprobado que el número de supervivientes asciende á 57 tripulantes y 86 pasajeros.

Las víctimas son 318 pasajeros y 107 tripulantes."

## Incendio en un hospital

Una iglesia, destruida. Los enfermos, salvados. Muertos por la Impresión.

JAEN, 9.—A última hora de la noche se declaró ayer un violentísimo incendio en el Hospital de San Juan de Dios.

Se inició el fuego en el altar mayor de la iglesia, que al benéfico establecimiento, y en pocas horas quedó aquella destruida interiormente.

El vecindario se ocupó con plausible actividad en la humanitaria faena de trasladar en hombros á la Casa de Misericordia á los muchos enfermos que ocupaban las salas del Hospital, seriamente amenazado por las llamas. Tres han muerto por la impresión recibida, y casi todos se han agrava-

do el fuego, que se logró localizar en la iglesia.

De ésta, que encerraba muchas joyas antiguas, sólo quedan en pie los muros.

#### DESTINO A FILAS

### El cupo de instrucción de 1915

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento, se ha dispuesto por Real orden que los reclutas del reemplazo de 1915, pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes conceptos formen parte de dicho cupo y reemplazo sean destinados a cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta, observándose las instrucciones siguientes:

El número de reclutas y Cuerpo á que se destinan es el que se detalla en el estado que publica el «Diario Oficial»; pero teniendo presente que al regimiento de Ferrocarriles se han de destinar los reclutas de todas las cajas de la Península que sean empleados de las Compañías ferroviarias ó reúnan las condiciones que determina la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1906, y al regimiento de Telégrafos y Centro Electrotécnico los que sean oficiales de Telégrafos ó aspirantes con aptitud acreditada; y las mermas que por estos y otros conceptos se produzcan se deducirán de los reclutas destinados á Infantería, repartiéndolas proporcionalmente entre los Cuerpos de la región que deben recibirlos.

Los llamados á filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de África que deban ser destinados á la Península continuarán perteneciendo al Cuerpo en que están destinados como individuos del cupo de filas.

Los reclutas acogidos á la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados á los Cuerpos que hayan elegido, remitiendo las cajas á los mismos, con su documentación original, las cartas de pago correspondientes al primer plazo de la cuota militar, á fin de que por los jefes de los Cuerpos se unan á dichas finaciones las cartas de pago correspondientes al segundo y tercer plazo de la referida cuota en la fecha que determina el artículo 443 del Reglamento. A los comprendidos en el artículo 37 de la ley se les dará el destino prevenido en el artículo 382 del Reglamento.

Los jefes de los Cuerpos á que sean destinados estos reclutas los destinaron, entre las unidades activas y de depósito, en la forma prevenida.

La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, para que esté terminada el 1.º de Abril próximo, debiendo dar cuenta al ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dicten para cumplimiento de esta disposición.

En total, se incorporan á filas 42.063 hombres del cupo de instrucción.

## DIARIO OFICIAL

#### MINISTERIO DE MARINA

Publícase las siguientes disposiciones:

#### Recom. ensas.

Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al teniente de navío D. Pedro María Cardona, y al capitán de la Marina mercante D. Juan Vila, por el comportamiento en el salvamento del vapor francés «Fournell».

#### Marina mercante.

Se dispone se declare nulo el título de capitán de buque de vapor de la Marina mercante de D. Ricardo Francés, por haberse extraviado.

#### Licencias.

Se concede por enfermo al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Juan P. Regila.

#### MUERTOS ILUSTRES

### El general D. Miguel Imaz

Víctima de una pulmonía, falleció ayer mañana en Madrid el general de división D. Miguel Imaz y Deicado, que por la afabilidad de su trato y por sus excelentes condiciones contaba con muchas simpatías en la buena sociedad madrileña.

Tenia el general Imaz sesenta y cuatro años, procedía del Arma de Infantería y figuraba en la escala de generales de división con el número 47.

Fué durante muchos años ayudante del marqués de la Habana, y ascendiendo luego á coronel pasó á Cuba, donde mandó una columna en las operaciones contra los insurrectos. Fué gobernador militar de Cienfuegos, y á su vuelta á España ascendió á general de brigada.

En 1909, cuando los sucesos del Rif, mandaba la brigada de Cazadores, de guarnición en Barcelona, desde donde pasó á Málaga.

Durante la campaña de aquel año estuvo al mando de las fuerzas que guarnecían Sidi-Amel-el-Haché, posición famosa en los anales de aquella guerra con los moros.

Sus excelentes servicios fueron premiados con el ascenso á general de división y la gran cruz roja del Mérito militar.

En 1911 regresó á la Península, y fué nombrado gobernador militar de Cartagena.

Descansase en paz el ilustre soldado, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

## HUELGAS Y DISTURBIOS

### La situación en provincias

#### En La Unión

Listas de muertos y heridos.

CARTAGENA, 9.—En La Unión reina tranquilidad.

Fuerzas de la Benemérita patrullan por las calles, y pelotones de Orden público, armados de carabinas, custodian todas las fábricas y talleres.

Durante el día de hoy no se registró ningún incidente, pero los ánimos están muy excitados.

Los nombres de las víctimas conocidas son éstos:

Gabriel Gutiérrez Sánchez, de treinta y siete años, natural de La Unión; Francisco Carrillo Paredes, de quince años, también de La Unión; Francisco Molero Rubio, de veinte años, natural de Algar; Ana María Céspedes Soler, de cuarenta y cinco años, natural de Llano del Beal, y Hermínio Afán Martínez, de veinte años, de La Unión.

Hubo más de treinta heridos, la mayoría de los cuales se retiraron á sus casas.

En Perrín, El Llano y Alambres se ocultan muchos en sus domicilios.

En el camino de Portman los transeúntes auxiliaron á un obrero que tenía un balazo en un brazo.

Hoy se verificó el entierro de las víctimas. El acto resultó imponente.

#### Lista de detenidos.

Esta mañana llegó á La Unión el Juzgado militar.

La Policía tiene pruebas de que los huelguistas llevaban cartuchos de dinamita encerrados en botellas.

Se practican muchas detenciones.

Entre ellas figura la de uno de los directores del movimiento, apellidado Mellado Román, á quien se sorprendió arreglando á las masas.

También fueron detenidos como inductores Francisco Galindo Jiménez, Juan Montesinos, Antonio García Pérez, José Soto Martín, Antonio Alpañer Alcazar, Andrés Gallego Pérez y Nicolás Jumilla Morín.

En la Cárcel de Cartagena ingresó esta tarde la Comisión que vino á solicitar la ayuda de los operarios, y que profró agravios contra las autoridades.

#### Más fuerzas á La Unión.

Aunque las últimas noticias son tranquilizadoras, han marchado á La Unión nuevas fuerzas del regimiento de España.

También llegaron de Málaga 50 guardias civiles de Caballería y 25 de Infantería.

Entre el elemento obrero de Cartagena se advierte cierta inquietud.

Las fábricas, los talleres y el Arsenal están custodiados.

Las autoridades adoptaron otras precauciones.

Esta mañana llegó el fiscal de la Audiencia de Murcia.

### Los patronos. El estado de los heridos. Suscripción para las familias de las víctimas.

Los patronos están dispuestos á reanudar los trabajos, sin tomar represalias, y han designado árbitro de sus diferencias con los obreros al gobernador militar, que aceptó tan delicada misión.

El gobernador y el alcalde han visitado á los heridos, algunos de los cuales se agravan al punto de hacer temer por su vida.

Los propietarios de fábricas y talleres han iniciado una suscripción para las familias de las víctimas.

He aquí los que hasta ahora han contribuido:

La mancomunidad Zapata, con 1.000 pesetas; las de Peñarroya, Cecilio Entoven y Calamari, con iguales cifras; la de J. A. Gómez, 250; Francisco Bosch, 250, y Angel Cendra, 200; con 1.000 pesetas la Sociedad de explosivos Wandosell y el señor Martínez Conesa, y con 500 los patronos de Llano del Beal.

## En Barcelona

La huelga se propaga. Lujo de precauciones. Varias cargas. Incidentes en el puerto.

BARCELONA, 9.—Durante el día de hoy han ocurrido varios incidentes; pero ninguno de ellos revistió verdadera importancia.

Las precauciones se han extremado desde primera hora de la madrugada en las barridas extremas, en las que prestan servicio fuerzas del Ejército de Caballería é Infantería, además de la Guardia civil y Cuerpo de Seguridad.

Hay también fuerzas destinadas á la protección de algunas fábricas y otras en sitios estratégicos.

Las líneas de tranvías son objeto de especial vigilancia. Los coches de las mismas circulan sin el menor obstáculo.

En las barridas de Sans y Gracia desde primera hora el paro fué casi completo. En San Andrés, Pueblo Nuevo, San Martín y Clot se trabajó á primera hora; pero á medio día se presentaron Comisiones de huelguistas y los obreros abandonaron el trabajo.

En la calle de Preset estallaron dos pequeños petardos que produjeron la consiguiente alarma.

La Policía cargó también sobre núcleos obreros que trataban de establecerse en la calle de la Industria.

Un nutrido grupo, en el que iban numerosas mujeres, llegó al puerto para invitar á los cargadores á que secundasen el paro.

Como no consiguiesen su propósito, las mujeres insultaron á los que trabajaban. Uno de éstos amenazó á una de las provocadoras, que sacó un cuchillo, con el que intentó agredirle.

DIARIO DE LA GUERRA

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Intervino la fuerza pública y practico detenciones. En Mataró el paro es general y las precauciones considerables.

En el Fomento del Trabajo Nacional se reunirán esta tarde los patronos del arte textil para cambiar impresiones sobre el conflicto y tratar de reanudar mañana el trabajo en todas las fábricas.

Los propietarios que pertenecen a la Cámara de la Propiedad se reunirán también hoy para tratar de la huelga del ramo de construcción, atendiendo a las excitaciones que les dirigió el señor Suárez Inclán.

También se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias. Acudirán a la reunión, representando a las clases populares, los Sres. Salas Antón, Cardó, Dorga y Lerroux.

Se tratará principalmente del acuerdo tomado por el Gobierno referente a la incautación del trigo.

En Rusia Noticias oficiales.

PETROGRADO, 9.—En el sector de Riga, nuestra artillería ha hecho suspender varias veces los trabajos de los alemanes, reduciendo a silencio las baterías enemigas.

En Dwinsk é Illuks, continúa la lucha por la ocupación de los hoyos de mina. Al sur del ferrocarril de Penevieje, rechazamos a los alemanes; nuestras tropas avanzaron ligeramente.

Al nordeste de la estación de Olyk, en la línea del Kovel Rovn, al enemigo intentó dos veces aproximarse a nuestras posiciones; pero fué rechazado con grandes pérdidas.

Algunos de nuestros pilotos resultaron heridos. Los franceses se apoderaron de un elemento de trinchera en la Granja Maisons.

Nuestros aviadores sostuvieron muchos combates aéreos en la región de Verdun, y en todos les acompañó la victoria.

Tres aviones enemigos fueron derribados. Algunos de nuestros pilotos resultaron heridos. Los franceses se apoderaron de un elemento de trinchera en la Granja Maisons.

Nuestros aviadores sostuvieron muchos combates aéreos en la región de Verdun, y en todos les acompañó la victoria.

Tres aviones enemigos fueron derribados. Algunos de nuestros pilotos resultaron heridos. Los franceses se apoderaron de un elemento de trinchera en la Granja Maisons.

Nuestros aviadores sostuvieron muchos combates aéreos en la región de Verdun, y en todos les acompañó la victoria.

Tres aviones enemigos fueron derribados. Algunos de nuestros pilotos resultaron heridos. Los franceses se apoderaron de un elemento de trinchera en la Granja Maisons.

Nuestros aviadores sostuvieron muchos combates aéreos en la región de Verdun, y en todos les acompañó la victoria.

vimiento ofensivo, y denuncia errores cometidos por el generalísimo francés en la batalla de Verdun.

También dice que la artillería francesa era escasísima, y que por serlo causaron los alemanes grandes estragos en los defensores de la plaza.



Nuevo uniforme de soldado francés.

La ofensiva alemana en Macedonia. LONDRES, 9.—Se anuncia que Alemania prepara la ofensiva en Macedonia, para lo que está reemplazando las tropas búlgaras por otras alemanas.

El Rey Fernando, gravísimo. LONDRES, 9.—Dicen de Sofía que el Rey Fernando se encuentra gravísimo. Padece una inflamación en los pulmones.

Los buques austríacos, a los Dardanelos. ROMA, 9.—Dice "La Tribuna" que Austria, que cuenta con dos nuevos acorazados, proyecta romper el bloqueo del Adriático y llegar a los Dardanelos.

Muerte de un general alemán. PARIS, 9.—El general alemán Menges, que mandaba una división de Infantería, ha muerto en la línea de fuego de la región de Verdun.

Una nueva nota. WASHINGTON, 9.—El embajador de Alemania ha entregado a Mr. Lansing una nueva nota, en la que se dice que Inglaterra aprovecha la seguridad que disfrutan los submarinos norteamericanos que viajan en sus barcos para atacar a los submarinos alemanes.

Desde luego—añade—, el Derecho de gentes nada había de submarinos, puesto que constituye un Arma nueva. El Gabinete de Berlín está dispuesto a proceder en este asunto con arreglo al Derecho de gentes, tal como era interpretado antes de la guerra; pero es preciso que el Gobierno inglés dé su conformidad y prometa un régimen recíproco.

Francia con la rebaja... PARIS, 9.—Dice "Le Matin" que es falso que apresaran los alemanes al oeste del Mosa á 3.335 soldados franceses y que se apoderaron de 10 cañones. Los franceses que quedaron en poder del enemigo fueron 700.

El Papa y la paz "L'Osservatore Romano" ha publicado la carta que Su Santidad Benedito XV ha dirigido al vicario de Roma, cardenal Pompili.

de—se redimen los pecados y se aplaca la justicia de Dios, Nos deseáramos que cada familia ofreciese, proporcionalmente a sus propios recursos, el óbolo de la caridad, y acudiese en socorro de los pobres, de los desventurados, de tantos seres amados de Jesús Redentor, y especialmente de los hijos de aquellos que mueren en esta horrible guerra, en la esperanza de que á tales obras de cristiana piedad querrán asociarse en un impulso de tiernos sentimientos, de humana compasión, y más fuertemente aún de la sobrenatural caridad que debe unir á los hijos de un mismo Padre celestial, las familias cristianas de los mismos países neutrales."

De Palacio

Ayer mañana fueron recibidos por el Soberano los ex ministros marqués del Vadillo y D. Rafael Gasset: éste para dar las gracias á S. M. por la concesión de la gran cruz de Carlos III; el académico Sr. Rodríguez Carracido, que habló largamente con el Monarca de la difícil situación creada á la farmacopea española por la escasez de productos de importación, y le dió cuenta de la creación del Centro nacional farmacéutico, para el que S. M. ha suscripto 5.000 pesetas, y una Comisión del Centro de Defensa Social, formada por los Sres. Bahía y Marín Lázaro.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia á la marquesa del Vadillo é hija, general Carranza y sus hijas, don Jacinto Marlos y señora y doña María Primo de Rivera, viuda de Cobo de Guzmán, é hijo.

Homenaje á Franco Rodríguez

Los elementos liberales de Alicante preparan un homenaje al diputado á Cortes por aquella circunscripción D. José Franco Rodríguez. Se trata de una simpática iniciativa de D. Alfonso Rojas, y consiste el homenaje en venir á Madrid en tren especial los alcaldes de los 18 pueblos, jefes locales de partido, diputados provinciales y personalidades salientes del liberalismo alicantino, los cuales ofrecerán un banquete al popular director general de Correos y Telégrafos el día 19 del actual, con ocasión de celebrar el Sr. Franco Rodríguez su fiesta onomástica.

Un hombre muerto de hambre

El anciano de setenta y un años Juan Nogales Güelles, domiciliado en la calle de Jerónimo Llorente, número 11, fué encontrado ayer muerto frente al portal de su casa. Los médicos de guardia en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos certificaron que, al parecer, había fallecido de inanición.

Consejo de ministros

Explicando y ampliando los acuerdos adoptados en el Consejo del miércoles. Las elecciones y la convocatoria. Ayer mañana se celebró en la Presidencia el Consejo de ministros que todos los jueves preside S. M. el Rey. De él dió el conde de Romanones la referencia que sigue: "Comencé expresando el dolor que al Gobierno había producido, así como á toda España, la noticia del naufragio del "Príncipe de Asturias". Di cuenta de los telegramas de pésame que con este motivo han recibido, tanto el Rey como el Gobierno, de distintos países. De política interior me referí á los sucesos de Valencia, felizmente terminados; á las huelgas de La Carolina, resueltas en un ambiente de paz y tranquilidad, y á los lamentables sucesos desarrollados en La Unión. Hay que reconocer como legítima la huelga, siempre que se desarrolle dentro de la ley, porque es un derecho; pero dentro de ese derecho está otro, que es el de la libertad del trabajo. El Gobierno respetará el primero, y en cuanto al segundo, empleará todos los medios para que sea respetado y se asegure el trabajo á aquellos que libremente quieran trabajar, aunque esto traiga consecuencias que el Gobierno es el primero en lamentar. Terminé diciendo á S. M. el Rey que el Consejo había acordado no aplazar las elecciones, sometiendo á su aprobación las fechas del primer domingo de Abril para la proclamación de candidatos y del segundo para las elecciones de diputados, con un período electoral de veinte ó veintidós días. S. M. el Rey tuvo á bien aprobar la propuesta, y en momento oportuno será firmado el correspondiente decreto, y digo decreto porque en 1914 se hizo en forma distinta: se disolvió primero y se convocó después. Ahora el Gobierno entiende que debe hacerse conjuntamente."

Después del Consejo, los ministros despacharon con S. M., y sometieron diversos decretos á la firma regia.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se concede quince días de permiso á Juan Luna, José Querol, Claudio Martínez, Eusebio García, Juan González, Juan Rubio, Francisco Navarro y Serafín Juncal; veinte á José Andonaguvi y Fernando Fernández; veintidós á Urbano Agraz, y treinta á Juan Ibáñez y Manuel Hernández.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 10 de Marzo.—Parada: León. Jefe de parada: Señor comandante del Rey D. Joaquín Tovelina Basabré. Imaginaria de ídem: Señor comandante de la Princesa D. José Martínez de Campos y Rivera. Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José de Montero Torres. Imaginaria de ídem: Señor teniente coronel de Telégrafos D. José Castañón Valdés.

Infantería. Destinos.—Al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, como agregados, pasan el primer teniente D. José Calderón, y los segundos D. Cayetano Pidal, D. Luis Oliva, D. José Cabezas y D. Juan Romero.

Artillería. Destinos.—Coroneles: D. Pedro Ceballos, al 4.º de campaña; D. Emilio de la Cruz, á la Comandancia de Mallorca; don Fernando de la Sota, á excedente en la primera región; D. José Ferrández, á la octava, y D. Ricardo de Navascóy, á la quinta. Tenientes coroneles: D. Rafael Calvo, al octavo depósito de reservas; D. Luis Lantmenat, al noveno, y D. Eduardo Bonal, al décimo; D. Luis Rodríguez, á excedente en la segunda región, y D. Félix Bona, á la primera.

Comandantes: D. Francisco Franco, al Depósito de Sembrados de Híspital; don Angel Grau, al primero de montañas; don Gonzalo Sangro, al 4.º de Campañ; don Luis Martínez, al primero de montañas; don Rafael López, á la Comandancia de Menorca; D. Rafael Alonso de Medina, á la de Barcelona; D. César Sierra, á la de Pamplona; D. Ricardo Gasque, al Centro electrotécnico; D. Juan de Antonio y Miró y D. Joaquín de Ossa, á excedentes en la primera región; D. Francisco W. Reta, á la segunda, y D. Gaspar Llovet, á la tercera. Capitanes: D. José Freyre, al regimiento de montañas de Melilla; D. Joaquín Pérez, á la Comandancia de Larache; D. Leopoldo Cabrera, al regimiento de montañas de Melilla; D. José Brandaris, al 11.º montado; D. José Gayoso, al tercero de montañas; D. Ricardo Nardiz, el segundo de montañas; D. Luis López, á la Comandancia de Menorca; D. Agustín Fernández, á la Subinspección de la 3.ª región; D. Fernando Baudín, á la Comandancia de Cartagena; D. Manuel Martín, á la Subinspección de la 7.ª región; D. Francisco Español, á la Comandancia de Menorca; D. Antonio Durán, á excedente en la 8.ª región; D. Fernando Casado, á excedente en la octava, y D. José Oarubia, á excedente en la primera.

Primeros tenientes: D. Ildefonso Muñoz, al 10.º montado; D. José Claros, al quinto; D. Antonio Rey, al regimiento de Sitio; D. Javier de Loño, á la Comandancia de Tenerife; D. José de Ureta, á la de Gran Canaria; D. Luis Sartorius, al 10.º montado; D. Enrique Mateo, á la Comandancia de Gran Canaria; D. José Bernabén, al regimiento mixto de Ceuta; D. Agustín Plana, al 13.º montado; D. Manuel Mora, á la Comandancia de Ceuta; D. Julio Flórez, al regimiento mixto de Ceuta; D. José de la Revilla, al 11.º montado; D. Luis Marañón, al quinto; D. Fernando de Castro, al 10.º, y D. José de Loessada, al regimiento mixto de Ceuta. Primer teniente (E. R.): D. Pedro Cortés y Julián, á la Comandancia de Melilla.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES. Se concede el retiro por inútil al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Gabriel Barnabé. Ídem la gratificación anual de 450 pesetas al oficial segundo de Intendencia don Manuel Jordán, con destino en la fábrica de Peñafiel, y la de Profesorado al comandante de Carabineros D. Saturnino Valverde. Ídem real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros D. Enrique García.

Vuelve á activo el capitán de Guardia civil D. José Aladro Sánchez. Se concede abono de tiempo al capitán de Carabineros D. Andrés Luengo. Se dispone la baja del brigada de Infantería D. Tomás Montero, por habersele concedido un destino civil. Se concede el aumento de dos parejas de la Guardia civil en el puesto de Hellín. Se nombra auxiliar de Oficinas del personal de Artillería al brigada de dicha Arma D. Miguel Luena, y maestro de taller del referido personal al opositor don Cayetano Miralles. Se concede reintegro de pasaje de su madre y dos hermanas al sargento de Infantería D. Mariano Franco.

"Las Cortes españolas"

LAS DE 1914. Así se titula esta obra, de que es autor nuestro querido amigo el distinguido periodista D. Modesto Sánchez de los Santos, con la cooperación de "Simón de la Redondela", pseudónimo que encierra el nombre de un ilustre escritor. Por su índole y por su contenido, el libro de que nos ocupamos debe figurar en la biblioteca, no sólo de todos los diputados y senadores, pasados y actuales, sino también de cuantas personas siguen de cerca los desenvolvimientos de la vida política y parlamentaria en España. El hecho de que estén á punto de disolverse las Cortes de 1914 no disminuye el valor del libro, porque, además de que las tres cuartas partes de las biografías y retratos corresponden al elemento permanente de la política, cuya actualidad continúa, este libro es eslabón de una cadena que debe tenerse completa, y adquiere un valor histórico que se suma á su valor de actualidad. Los pedidos de ejemplares pueden dirigirse al autor, calle de Malasaña, número 12, segundo izquierda, Madrid.

Pablo Iglesias se querrela

El "leader" socialista, D. Pablo Iglesias, presentó anoche una querrela contra los directores de "El Dominio Negro" y "La Tribuna", por considerar calumniosos unos artículos que publicaron ambos periódicos referentes al asesinato de Canalejas.

En El Ferrol La manifestación de las fuerzas vivas.

EL FERROL, 9.—Se ha celebrado la manifestación que anuncié ayer. Fué presidida por el Ayuntamiento. Todas las clases sociales han telegrafiado al presidente del Consejo rogándole que en plazo brevísimo acceda al Gobierno á las demandas que formulan los obreros locales.

Durante el acto, que revistió gran importancia, permanecieron acuarteladas las tropas.

Referencias oficiales Informes de La Unión.

El duque de Almodóvar del Valle informó esta madrugada de que había llegado á La Unión el general Muñoz Cobos, quien como árbitro celebró su primera conferencia con los representantes de los obreros. Estos acordaron reabrir del Comité de huelga los poderes oportunos.

El Gobierno se ha interesado por el estado de los nueve guardias heridos. Estos mejoran. Rumores alarmantes. Ayer tarde corrió el rumor de que en Barcelona se habían registrado algunos desórdenes.

El subsecretario de Gobernación dijo que no había una sola noticia por telégrafo, ni por teléfono, del Sr. Suárez Inclán, que se apresura siempre á comunicar cuanto ocurre en la provincia digno de ser transmitido. Se trataba, pues, de una especie inexacta.

Los obreros de Valls. El gobernador de Tarragona comunicó ayer que en Valls se habían declarado en huelga la casi totalidad de los obreros, tanto agrícolas como industriales.

Por la mañana, en Gobernación. Los periodistas fueron recibidos en la mañana de ayer por el duque de Almodóvar del Valle, á quienes dijo que, según telegrama del gobernador de Murcia, reina calma completa en La Unión.

En La Carolina entraron ayer mañana al trabajo la mayoría de los obreros, y en El Ferrol gran parte acudió á sus respectivos talleres, sin ser por nadie molestados. En cuanto á la huelga general de Mataró, hasta la una de la tarde no se tenían noticias en los Centros oficiales.

Esto confirmaba que no había ocurrido nada de particular.

DEL MUNICIPIO UN TENIENTE ALCALDE QUE CESA EN SU CARGO

Al terminar la sesión celebrada el miércoles por nuestro Concejo se desahucó en el patio de cristales del Ayuntamiento una escena ridícula entre los concejales Sres. Maura y Díaz González. Dichos señores discutieron sobre el expediente que tramita el primero de los mencionados ediles en virtud de las denuncias formuladas por el señor Noguera, relativas á las defraudaciones en los mercados de la Cebada y los Mostenses.

Por la tarde se celebró Junta de tenientes de alcalde, y al terminar se supo que había dimitido el del distrito de la Inclusa, Sr. Díaz González. Interrogado ayer el alcalde sobre este asunto, contestó que el Sr. Díaz González le había anunciado, al terminar la sesión del miércoles, que por motivos de salud iba á pedir al Ayuntamiento un permiso de tres meses. El alcalde le respondió que no conceptuaba oportuno que un teniente de alcalde se ausentase de Madrid por tanto tiempo, y menos en vísperas de elecciones, y que si necesitaba reponer su salud presentase la dimisión. El Sr. Díaz González se apresuró á presentarla.

Noticias diversas ¿Un crucero inglés en Alicante?

ALICANTE, 9.—Esta tarde se vió que un buque de guerra extranjero se dirigía á toda máquina á nuestro puerto. Cerca de éste evolucionó, navegando con rumbo á Levante. Se cree que era un crucero inglés, al que perseguía un submarino alemán.

El optimismo de la Prensa francesa.

PARIS, 9.—Los periódicos comentan los incidentes de la última jornada, que todos estiman favorables para las armas francesas. El recrudecimiento de la lucha, que caracteriza el día de ayer, no dió ninguna ventaja á los alemanes, cuyos esfuerzos se estrellaron ante la resistencia de las tropas de la República. Las denuncias de Clemenceau. AMSTERDAM, 9.—El Gobierno francés ha suspendido durante ocho días el periódico de M. Clemenceau, por un artículo de éste en el que censura que el alto mando inglés no inicie en Bélgica un mo-

"Ejército y Armada"

DIARIO DE OPINIÓN MILITAR

Las subsistencias

EN ORIHUELA

ORIHUELA, 9.—Continúan cerrados los almacenes de naranja. La situación de los obreros es muy angustiosa. La carestía de las subsistencias agrava la crisis del trabajo.

EN SEVILLA

SEVILLA, 9.—El alcalde ha dirigido a todos los almacenistas, agricultores y acaparadores una circular requiriéndoles para que presenten relación jurada de todas las especies alimenticias que posean, especialmente de trigo, maíz, harina y patatas.

Todas las subsistencias alcanzan precios elevadísimos. Nótese malestar, que es de temer degenerar en protesta violenta.

LOS OPOSITORES

A CORREOS

Han sido aprobados los señores siguientes:

Primer Tribunal: D. Mario Ayala Martín, D. Santiago Ayneró López, don Antonio Ayúcar Chaves, D. Luis Azorín Pérez, D. José Bacciarini Salvador, D. José Ballesta Mengual, D. Manuel Ballesteros Tena, D. Estanislao Ballestín Pallares, D. Nicolás Bañuelos Crespo, D. Lucio Barba Badosa, don Francisco Baraba Rodríguez y D. José María Barbero Carnicero.

Segundo Tribunal: D. Antonio Asensi Aramburu, D. Jesús Asensi Torrent, D. Alfonso Alanes Vázquez, D. Manrique Atienza Gómez, D. Pascual Avellanera Fauli, D. José María Aysa Salaberri, D. Alfredo Ayuso Domínguez, don Manuel María Ayuso Romero, D. José María Azurza Muñozábal, D. Manuel Baena Almergo, D. Diego Balanza Gutiérrez y D. José Baldo Cebrián.

Todos los opositores aprobados en el examen previo, lo mismo en esta que en la anterior oposición, habrán de presentar un certificado que así lo acredite en el momento de comparecer a verificar el primer ejercicio de la oposición, y ante el presidente del Tribunal.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—El día de ayer fué de los más crudos del invierno.

De nuevo hizo su aparición la nieve, aunque en menores proporciones que en su anterior y no lejana visita.

De madrugada cayó algún ligero chubasco, y luego una fuerte granizada. Heló después, y esto precipitó la nevada, poniendo además las calles en condiciones de que la nieve cuajara.

Comenzó a nevar muy copiosamente desde las primeras horas de la mañana, y así continuó hasta el medio día, sin cesar un momento.

La nieve cayó en menudos copos, pero continuos, como si fuera lluvia. En los tejados y en las calles fué cayendo rápidamente.

Por fortuna, la nieve era poco compacta, y la capa formada en las calles parecía de blanco polvo.

Poco antes de las doce disminuyó la intensidad de la nevada, después de caer copos más densos, y al medio día cesó por completo.

Luego comenzó a llover, cayendo chubascos ligeros, pero pertinaces.

Durante toda la tarde continuó la lluvia, con algunos intervalos.

La cantidad de nieve caída representa una capa de un espesor de cuatro centímetros, y la cantidad de agua recogida en las últimas veinticuatro horas, de 8,7 litros por metro cuadrado.

Por la noche continuó la lluvia, muy pertinaz.

La altura barométrica fué de 699,2, y la humedad máxima del aire de 94 por 100.

La temperatura máxima llegó a 7 grados y 4 décimas, y la mínima, a 0,2 bajo cero.

Impresiones de provincias.—El tiempo ha empeorado en toda España. Se ha aproximado una borrasca al Oeste de Portugal. Durante la mañana de ayer nevó o llovió en las provincias del centro y de Extremadura, así como en otras del Norte.

Los puntos en que mayor cantidad de agua ha caído son: Cáceres, con 27 litros; Oviedo, con 20; Badajoz, con 16; Santiago, con 9, y Bilbao, Ciudad Real y Jaén, con 5.

La temperatura ha mejorado, siendo las últimas mínimas registradas de 5 grados bajo cero en León y Soría, 4 en Burgos y Avila, y 3 en Oviedo, Logroño, Huesca, Zaragoza y Teruel.

El tiempo seguirá hoy lluvioso, según el pronóstico del Observatorio Central.

Noticias generales

Conferencias.—Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, continuará en la Academia de Jurisprudencia el notable curso de conferencias.

El ex director general de Administración y elocuente orador D. Pío Vicente de Piniés disertará acerca del tema "El impuesto sobre el incremento de valor de los bienes inmuebles: posibilidad de su adaptación en España".

A las ocho en punto de la noche dará en el Ateneo D. Antonio Espina y Capó su tercera conferencia sobre el tema "Estudios clínicos y aplicación rápida en las enfermedades del corazón. Necesidad de rectificar la etiología de las enfermedades cardio-vasculares".

Objetos perdidos.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se hallan depositados, a disposición de las personas que justifiquen ser sus dueños, una cadena con varias medallas, una moneda de plata y un abrigo de niño, encontrados en la vía pública.

La función de homenaje a Loma

Mañana, sábado, a las tres y media de la tarde se celebrará en el teatro de Apolo la función de homenaje a la memoria de Loma y a beneficio de su familia.

Promete ser una fiesta muy interesante.

TEATROS

EN ESLAVA

Mañana, sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar el estreno, en este teatro, de la comedia bufa en tres actos, de Paul Gavault, versión castellana de José Juan Cadenas, "Mi tía Ramona", en cuyo desempeño toman parte las señoritas Haro, Saavedra, Torres y Suárez; señoras Mesejo y Gómez, y señores Peña, Barreto, Ballester, Lorenzo y Romero.

A las diez y media, 109 representación del vodevil con música, de enorme éxito y lujosa presentación, "El capricho de las damas".

Ha entrado a formar parte de esta compañía, y en breve se presentará al público, el notable primer actor Valeriano León.

REAL

El estreno de mañana.—La Empresa del Real nos ofrece para mañana, sábado, el estreno de "Thais", ópera en cuatro actos y siete cuadros, letra de Gallet, música de Massenet, cuya protagonista está a cargo de Geneveva Vix.

TEATRO REAL

TOSCA

Anselmi, anoche, como siempre que canta (y sobre todo cuando canta "Tosca"), supo conmover, deleitar y producir el arrebató del entusiasmo en el público.

Ha hecho del personaje una creación tan original y artística como no pudo concebirla mejor Sardou, y de la partitura ha destacado, con los primeros de su deliciosa voz y escuela de canto, la belleza de sus páginas de tal suerte, que es un portentoso colaborador de Puccini en el éxito de la obra.

La romanza "Recóndita armonía", el dúo con Tosca en el primer acto, todo el acto segundo (al que da un vigor y una fuerza vital enorme su intervención personal) y el dúo y la famosa romanza del acto tercero, fueron momentos en los que conquistó, como de costumbre, delirantes ovaciones.

El "Adiós a la vida" tuvo que repetirlo, después de atronadores aplausos. María Lácer, a quien ya vimos representar y decir la parte de Tosca en la Zarzuela, donde conquistó uno de sus mayores triunfos, renovó anoche su bien lograda fama de artista y de cantante.

Su hermosura se ve realzada por una suprema elegancia y por un donaire tan femenino y tan atractivo en la expresión, que puede afirmarse, sin temor de caer en exageraciones, que es la de anoche una Tosca ideal.

Interprete admirable del personaje, no lo es menos de la parte lírica.

Los dúos con Anselmi en el primero y tercer acto, el del segundo con Scarpia y el instante final valieron a la señora Lácer legítimos y entusiastas aplausos, que llegaron al máximo después del "Visir de arte", que se vió obligada a repetir.

El baritoneo Ciganda interpretó y dijo muy bien la parte de Scarpia, sobre todo el monólogo del acto tercero.

El conjunto de la ópera, muy armónico, y la orquesta, bajo la dirección del maestro Villa, impecable.

Sociedad española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Caro se ha reunido esta importante Sociedad para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Belmás dió cuenta de las publicaciones recibidas, y entre ellas una muy interesante del catedrático de Salamanca Sr. Beato Salas sobre "Higiene barata".

Se dió lectura de una comunicación de la Alcaldía invitando a la Sociedad a que se sirviera informar respecto de las obras del subsuelo de Madrid, con motivo de la denuncia de un artículo de "La Tribuna", y la presidencia encargó esa misión, a nombre de la Sociedad, a los Sres. Belmás, Ubeda, Vázquez, Lafort y conde de Pinofiel.

La sesión fué muy movida y de interés, porque el tema del encarecimiento de las subsistencias dió lugar a discusiones animadas por parte del doctor Decref y los Sres. Accitores y Bravo.

Terminó éste su discurso ratificándose con datos estadísticos en que cada vez aminoraba más la producción de España, y esto causaba el encarecimiento, como también el exceso de vendedores y la falta del saber en éstos.

El doctor Decref fustigó la mala administración y ensalzó el valor de la primera materia en España, que es el hombre, y el Sr. Accitores insistió

en que España no era lo que debía y podía ser porque la enseñanza no era verdad y el caciquismo lo envenenaba todo. Añadió que no se obtendría el bien que necesitaba la nación mientras no hubiera y se practicase, como pedía el doctor Decref, la obligatoriedad de la enseñanza, la obligatoriedad del seguro y la obligatoriedad de la higiene; pero con mano dura y firme, y sin limitarse a que estuviera todo ello sólo en las leyes.

DE CARABINEROS

Peticiones.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se le remite una instancia del primer teniente D. Félix Barriquete y Dorado.

Al capitán general de la cuarta región se le remite otra del primer teniente D. José Muñoz y Bueno.

Concesiones.—Se accede a lo solicitado por el sargento de la Comandancia de Estepona Fernando Fernández López, y los carabineros de las de Cádiz, Mallorca, Murcia y Santander, Jerónimo Ajujas Rodríguez, Miguel Nicolau Serra, Antonio Suero Espinosa y Juan Ramos Martín, respectivamente.

Servicios.—En el puesto de Santisteban, de la Comandancia de Navarra, los carabineros Francisco Méndez Chaves y Cirilo Carilla Bona aprehendieron 12 cabezas de ganado mular.

Los de igual clase Cosme Román Sastré y Andrés Blanco Folgado aprehendieron cuatro cabezas de ganado vacuno en el puesto de Ricobayo, de la Comandancia de Zamora.

Espectáculos de hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Función 148 de abono.)—A las cinco, concierto por la Banda Municipal.—A las diez, Gabrita que tira al monte...

FRANCESA.—A las nueve y cuarto (popular, a precios populares), Campo de armijo.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREO de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbier, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Table with 3 columns: AÑOS, Mozos alistados, Tanto por 1.000 habitantes. Rows from 1890 to 1914.

Segunda parte.—Resultados generales del reclutamiento en todo el Reino en el trienio 1912-14.

Año 1912.—Número de mozos útiles, 86.878; excluidos totalmente por el art. 84 80.390; excluidos temporalmente por el artículo 86, 21.558; exceptuados por los arts. 89, 326 y 328, 25.443; prófugos, 37.491; excluidos y exceptuados por otros conceptos, 58.

Año 1913.—Número de mozos útiles, 109.545; excluidos totalmente por el art. 84, 13.111; excluidos temporalmente por el art. 86, 17.803; exceptuados por los arts. 89, 326, y 328, 28.896; prófugos, 43.009; excluidos y exceptuados por otros conceptos, 47.

Año 1914.—Número de mozos útiles, 102.808; excluidos totalmente por el art. 84, 17.648; excluidos temporalmente por el artículo 86, 13.476; exceptuados por los arts. 89, 326 y 328, 80.714; prófugos, 46.528; excluidos y exceptuados por otros conceptos, 91.

Razonando estas cifras dice el Instituto Geográfico y Estadístico:

Podría a primera vista apreciarse que el débil porcentaje de 47 mozos útiles por término medio que resulta para el trienio

suena un cierto depauperismo y desvigorización de la raza; pero debemos observar que una gran parte de los mozos que figuran en los alistamientos no han sido sometidos a reconocimiento por encontrarse ausentes. Tales son los declarados prófugos, cuyo mayor contingente lo proporcionan los emigrantes; mozos que al abandonar la Patria para dedicarse a trabajos arduos en remotas partes han de estar dotados, naturalmente, en su mayoría, de buena constitución física. Si deducimos, pues, del total de los mozos del remplazo de cada año los que no han sufrido reconocimiento en las Comisiones mixtas, esto es, a los prófugos y a los comprendidos en los apartados 3.º del art. 84 y 1.º, 2.º, 5.º y 6.º del art. 86 (oficiales del Ejército, alumnos de las Academias militares y los que sufren penas correccionales) resultará incrementado el tanto por 100 de mozos útiles hasta un 59,01.

El porcentaje de los mozos declarados útiles es este: Año 1895, 54,39 por 100 alistados; 1896, 49,81; 1897, 53,93; 1898, 52,40; 1899, 56,41; 1901, 62,45; 1902, 63,74; 1903, 63,13; 1904, 53,56; 1905, 61,56; 1907, 64,20; 1908, 63,68; 1909, 65,53; 1910, 60,61; 1911, 58,80; 1912, 42,00; 1913, 47,94, y 1914, 41,84.

Estas cifras sugieren al Instituto las observaciones siguientes: 1.ª No existe marcada gradación en las cifras representativas del hecho, produciéndose las diferencias tan pronto en un sentido como en otro.

2.ª En el período 1901-1909 se observan los más elevados porcentajes, lo que acusa, tal vez, un mayor rigor durante esta época en la aplicación del estado de exenciones.

3.ª Dos oscilaciones notables en sentido contrario se registran y están justificadas: la transición del año 1911 a 1912, que es la más brusca, a consecuencia de la aplicación del nuevo estado de inutilidades, determinando límites al perimetro teórico y peso a los mozos reconocidos y a las relaciones entre estos factores y la talla, y la segunda, en 1913, por la modificación introducida este año, excluyendo el factor peso como causa de exención.

4.ª Puede, tal vez, deducirse de la compulsión de las cifras una cierta tendencia a disminuir el número de mozos útiles, sobre todo a partir del año 1907, lo que puede explicarse por el mayor incremento que en estos últimos años ha tenido el número de prófugos.

Muy interesantes razonamientos siguen a éstos hablando de las exenciones y excepciones. La falta de espacio nos impide reproducirlos.

No podemos, sin embargo, hacer lo mismo con los dedicados al examen de la profesión, que tanto interés ofrece por nuestra especialidad jurídica.

He aquí unas cifras que indican la progresión alarmante de los prófugos:

Año 1895, 2,68 por 100; 1896, 3,56; 1897, 4,09; 1898, 4,62; 1899, 5,58; 1901, 7,15; 1902, 7,21; 1903, 7,23; 1904, 11,92;

1905, 10,48; 1907, 9,74; 1908, 10,47; 1909, 10,81; 1910, 11,46; 1911, 12,75; 1912, 13,92; 1913, 20,76, y 1914, 22,09.

Las consideraciones sobre el examen de estas cifras ha sugerido al Instituto geográfico, son las siguientes:

«Antes de la vigente ley de Emigración los mayores de quince años y menores de cuarenta no podían salir del reino si no acreditaban hallarse libres de toda responsabilidad o no aseguraban estar a las resultas de lo que pudiera corresponderles en la forma que determina el art. 33 de la ley de Reclutamiento de 1895.

Hoy, según la nueva legislación, sólo se prohíbe emigrar a los sujetos al servicio militar en el período activo permanente, si bien por el art. 4.º la facultad de emigrar de los menores de edad, mayores de quince años que no hayan cumplido las obligaciones del servicio militar y de los sujetos a la primera y segunda reserva, podrá ser suspendida por Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

En virtud de esta autorización que concede la ley, por Real decreto de 25 de Julio de 1909 que cede en suspenso la facultad de emigrar a todos aquellos que se encontrasen en situación de reserva activa y la de los mozos que en dicho año hubiesen sido declarados soldados para el remplazo próximo, si bien este Decreto fué posteriormente derogado como consecuencia de la autorización que para viajar libremente y mudar de residencia dentro y fuera de España concede el art. 214 de la vigente ley de Reclutamiento a los mozos que no hayan cumplido veintidós años.

Resulta, pues, que, según la nueva legislación, sólo se prohíbe emigrar a los sujetos al servicio militar en su período activo permanente, o sea en la segunda de las situaciones en que se divide el servicio militar, habiéndose, por lo tanto, pasado de una estrecha prohibición a una amplia libertad.

Parece, pues, natural que para atajar el grave mal que implica esta sangría suelta de mozos que eluden el servicio de las armas abandonando el cumplimiento de los más sagrados deberes cívicos, se estudie el modo de derogar los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de emigración, y que el nuevo texto legal tienda a ampliar el lapso de tiempo durante el cual puedan salir del territorio nacional los que están o han de estar próximamente sujetos al servicio, a fin de que sea un hecho verdad el cumplimiento por todos los ciudadanos de la obligación militar.

Tal vez la frecuencia con que se prodigan indultos de las penalidades a que están sujetos los prófugos influya bastante en la relativa facilidad con que en España se elude el servicio militar, sin que sirva de dique a este mal el temor de verse obligado, si es aprehendido, a ingresar desde luego en Caja y quedar sujeto a la jurisdicción militar, aunque no haya llegado la época de hacerle su remplazo, y a nutrir los Cuerpos de guarnición en África.

Por otra parte, el prófugo, al volver a su Patria, se encuentra privado de la mayor parte de sus derechos, pues según el artículo 10 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley, ningún

## VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

### SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

# JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA

## SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194 — NÚMERO 7.

### ESTRECHECES URETRALES PROSTATITIS — CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

Caja: 5 y 7 pesetas

#### MALES VENÉREOS

Se curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.

Frasco: 4 y 6 pesetas

#### SÍFILIS

Además, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi.

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI.

Frasco: 4 y 6 pesetas

Depósito exclusivo, la propia casa para España y América, Calle de San Mateo, número 21 BARCELONA

### EFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

## CELADA

Mayor, 31.—MADRID

### ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR VIMENOR

## RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.—MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franques. Sargas de todas clases.

Géneros Entremetidos de lana y algodón.

### ALMACÉN DE

## Géneros de punto, paquetería y mercería

### Julian López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oadiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Leon XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo, de Orona el 14 y el 12 de Oadiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 26 de Málaga y el 29 de Oadiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico.

El vapor «La María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Oadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Cañama, Puerto Rico, Habana, Puerto Madero, Colon, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admiten pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Matanzas, Ciego de Avila, Camaguey, Trinidad y puertos del Pacifico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Ezaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 21 de Marzo haciendo las mismas escalas el vapor «Euzkadi».

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Oadiz, para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Cañama, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores van en carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## "EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

## CREMA "KAISER"

### LA MEJOR PARA EL CALZADO

### NO TIENE RIVAL



## USADLA COMO YO

DE VENTA EN TODAS PARTES

### FABRICACION EN TODA CLASE DE EFECTOS

Medallas y hebillas para cinturones. Botones, Orificios, Botones Imperiales.

ESPECIALIDAD en cascadas para el Ejército y de fructos para los Reales.

## Francisco Romero Martínez,

ESPECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para Abogados. Compuertas, etc.

Admite encargos de hecho y se acaban todos los días de trabajo.

Marqués de Caro, VILA-VALENCIA (MUERTOS SOGUEROS)

### Fábrica de botones

## DIEZ Y COMPAÑIA

Preciados, 10.—MADRID

Botones para uniformes y libras	Espadas, Sables y Espadines
Efectos militares y para Corporaciones Civiles.	Espolines, Espuelas y Cadenas.
Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.	Cintas y Rosetas.
	Dragones, gotas y celofanes
	Tirantes y Portagantes para sable.
	Plumeros, Hombrosas, etc.
	Se hacen troqueles para botones y emblemas.

### GRANDES FABRICAS

## "CALZADOS LA IMPERIAL,"

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —

En Box Café negro, cosido, 12,50

En charol extra, ..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO

Apartado, 559.—Madrid



## Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de guerra y viaje.—Cartucheros cargados por

## La Unión Española de Explosivos

## Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

### Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde sus costas, toda clase de embarques y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, México, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

O á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.590

## F. De AZQUETA

HUELVA.—MELILLA

Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos vavales

Acidos minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrax, Coque, Grifos, Válvulas, Palas, Plores, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

### Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

## Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

### SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración — Sométese á rigurosas pruebas

### ¡¡ TEJADOS BARATOS !!

Placas vulcanizadas NO completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375x350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

— ¡¡ Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos !!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etcétera.

VILAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?

PUES USAD EL

## KORTI,

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales Decretos de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Franco para los paños, para el ejército, marina y para el personal de CASERIO, etcétera, etcétera.

Correspondiente exclusivo: LUIS ALONSO NÚÑEZ

Tetuán, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de alpargatas.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 8000 millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESTINADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

## ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

ALBACETE